

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8124 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0075/2025 ((INTEGRA-AYE) ZA), con destino a riego en el término municipal de Pozoantiguo (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Ángel Fernando Urueña Gómez (**4931**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Pozoantiguo (Zamora), por un volumen máximo anual de 46.662,10 m³, un caudal máximo instantáneo de 12,03 l/s, y un caudal medio equivalente de 3 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 9 de marzo de 2026, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D.^a Vicenta Segovia Castro y D.^a Purificación Segovia Castro con referencia PC-0022/2023 (Integra).

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Ángel Fernando Urueña Gómez (**4931**).

Tipo de uso: Riego por aspersión de 9,0977 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 14,6673 ha.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 46.662,10.

Volumen máximo mensual (m³): 15.585,14.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 12,03.

Caudal medio equivalente (l/s): 3.

Procedencia de las aguas: Masa de aguas subterráneas 400038 – Tordesillas-Toro.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260009827-1